

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23546** MANUELA CORBELLE LEGASPI

Rosa M<sup>a</sup> Fernández Paredes, Secretaria, por sustitución, del Juzgado de lo Social nº 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 92/2008, seguida en este Juzgado a instancia de doña Fátima Álvarez Folgueira, contra la empresa "Manuela Corbelle Legaspi", ha sido declarada la insolvencia de dicha ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 720,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110047010-1**